



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2024

A las 12.00 horas en primera convocatoria y las 12:30 horas en segunda convocatoria del día 11 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras en el Auditorio I, previamente convocados por la Sra. Decana y bajo su presidencia.

#### TEMAS TRATADOS según el Orden del Día establecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 15 de febrero de 2024.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, del XXXII Plan de Apoyo a la Docencia Práctica.
4. Informe de la respuesta del rector de la Universidad de Granada al comunicado de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras sobre la guerra en Gaza, aprobado en sesión ordinaria del 15 de febrero de 2024.
5. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al curso 2022-2023.
6. Aprobación, si procede, de las modificaciones no-sustanciales de los títulos 277: Grado en Estudios Franceses y 294: Grado en Antropología Social y Cultural. Se ha incluido una Adenda de los títulos 266: Grado en Arqueología, 279: Grado en Estudios Árabes e Islámicos y 292: Grado en Historia.
7. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.

Excusan su ausencia. Ver anexo I.

Se recuerda que los Coordinadores/as de Grado que no sean miembros electos de esta Junta de Centro tienen derecho a voz sin voto en la misma. Ver anexo II.

#### 1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2023 y de la sesión ordinaria del día 15 de febrero de 2024.

Se aprueban por asentimiento, tras las correcciones realizadas por D. José Antonio Belmonte Márquez y D. Francisco Contreras Cortés.

#### 2. Informe de la Sra. Decana.

Informa de que, las cuestiones más destacables tienen que ver con el ámbito docente y académico. Se refiere a la suspensión transitoria de los reales decretos que se aprobaron en abril del año pasado y que han quedado en suspenso. Tienen que ver con el personal asociado, que pasaría a





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

estabilizarse, con los ayudantes doctores que pasaban de 24 a 18 créditos, los que tienen que ver con los ámbitos de conocimiento y la reestructuración de los departamentos y, aunque esa disposición se ha hecho transitoria y se ha puesto en suspenso, sabe que, a través de la Asociación de Decanatos de Humanidades, no se va a producir esa reestructuración de los departamentos, vía decreto nacional. Informa de que el rector de la Universidad de Granada, en la reunión que tuvieron el martes pasado, informó de que la Junta de Andalucía sí lo va a hacer. Va a realizar una reestructuración de los departamentos y que la Universidad de Granada lo va a contemplar en la negociación de los nuevos estatutos. Esto implica una reestructuración en función de los ámbitos que afecta al PDI y al PTGAS (poner extenso) de nuestro centro.

Informa de que se han aprobado los nuevos criterios de acreditación a titularidades y cátedras. Esos criterios creen, desde la Asociación de Decanatos de Humanidades, favorables a las Humanidades, porque se prima la calidad frente a la cantidad, donde ya no se presentará el *currículum*, sino que será un *corpus* de publicaciones. Además, se ha eliminado como criterio la estancia de dos años fuera para las titularidades y se va a valorar como necesario un *currículum* sobre el relato de las trayectorias académicas, sobre lo que se muestra satisfecha.

Informa de que la ANECA ha aprobado la valoración del encargo docente para todos los créditos ECTS. Esta valoración se realizará en función de cada crédito, de máster o grado, de 10 horas, aunque la Junta de Andalucía estaba valorando que el crédito de grado fuera de 8 horas, aunque de esto último se informará con más detalle.

Informa de que se ha aprobado mediante real decreto la regulación de las enseñanzas artísticas, que es especialmente gravoso para nuestra titulación del Grado en Historia y Ciencias de la Música. También sigue adelante el real decreto de campos de conocimiento, que eran los que sustituían a las áreas de conocimiento y a los ámbitos para la publicación de plazas, es decir, próximamente las plazas de contratados-doctor, titularidades y cátedras no podrán salir por perfiles específicos, sino por campos, que son las áreas de conocimiento.

Informa de que en ordenación académica continúa trabajando en el nuevo Grado en Industrial de Español y sus Culturas, habiéndose realizado el reparto de créditos en Granada. Este grado será muy repartido, donde el departamento que tendrá más créditos asignados será el Departamento de Lengua Española con 18, y el resto de departamentos 6 o 12. Este grado va a ser muy democráticos, en el que van a haber nueve departamentos implicados, lo que hará que sea un grado muy transversal y vanguardista. Informa de que los compañeros de filosofía e historia siguen trabajando sobre su doble título y está trabajando en el doble título de Filología Hispánica y Estudios Franceses. Por otro lado, en cuanto a la experimentalidad, hay ciertas reticencias por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica, en cuanto a que desconocen cómo abordar este tema. Informa de que está poniendo el foco en los laboratorios del centro y felicita al Departamento de Prehistoria y Arqueología, y a su director, por haber conseguido el primer laboratorio singular de la





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

facultad, y no duda de que pronto habrá otros laboratorios singulares aplicados a la lingüística en inglés, geografía, historia medieval, música y otros ámbitos. En ese sentido, ha conseguido que se introduzca una Mesa, dentro de la presidencia de la Asociación de Decanatos de Humanidades de España, cuyo congreso se celebrará en Granada el próximo 3 y 4 de octubre en nuestra Facultad. Ha conseguido que se haga una Mesa de Humanidades Experimentales y de Humanidades Públicas. Esta línea de futuro va a la par de nuestra línea filológica y teórica que nos define y seguirá definiéndonos. Su intención es que podamos expandirnos, reconocer prácticas que ya estaban reconocidas y seguir estableciendo puentes dialógicos entre la teoría y la praxis, la experimentalidad y la instrumentalidad.

Informa de que la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica ha cerrado, con mucho éxito, el Plan FIDO, quien está trabajando incansablemente junto con los compañeros y compañeras de Secretaría, aunque el peso del trabajo lo lleva ella. También está trabajando para la mejora de los horarios que podremos ver en el próximo POD.

Informa de que el martes mantuvo una reunión con el rector y la vicerrectora de infraestructura, quienes le confirmaron la marcha hacia adelante del proyecto del aulario, a quienes manifestó la urgencia de su construcción. Ha recibido el visto bueno de la Delegación de Cultura, pero ha de hacer algunas modificaciones, que afectan sobre todo a la estructura. Informa de que tendrá dos plantas y 20 aulas.

Informa de que, en cuanto al Plan Director, la semana pasada reunión con carácter urgente a los directores y directoras de departamento para plantear un plan estratégico que implicara la reactivación del Plan Director, que puso en marcha el anterior equipo rectoral el 14 de febrero de 2022, que implica la reestructuración de todos los módulos con despachos compartidos por dos personas y que todo el personal permanente tendrá despacho (contratados doctor, titulares y catedráticos). El rector ha confirmado que este Plan Director seguirá adelante y se pondrá en marcha. Informa de que las plazas de aparcamiento que van a perderse por la instalación del módulo comodín se recuperarán con la asignación a la facultad de plazas del aparcamiento de la zona baja. También se acordó que cada uno de los proyectos individuales se negociarán con los directores y directoras de departamento. Agradece a todos los directores y directoras de departamento las horas de discusión, el apoyo al centro y la exposición de sugerencias, siendo un ejemplo de cómo debe funcionar una Facultad. También les agradece su colaboración con el XXXII Plan de Apoyo a la Docencia Práctica por ayudar a la remodelación de todas las aulas, lo que agradece muchísimo.

Informa de que, en cuanto a la licitación del millón de euros en electricidad, le comunicaron que estaría en el próximo mes de junio, junto con la reforma del Edificio Departamental, cuya asignación de despachos aún no se ha realizado. Esta asignación se hará en función del número de personal asignado a los departamentos que se encuentran en ese edificio, y de créditos impartidos en el centro.





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Informa de que el proyecto estratégico de la Facultad lo va a presentar, no como base del Plan Director, sino en relación con tres actuaciones específicas, que son la reforma de Conserjería, cuyo espacio no cumple con la normativa de prevención de riesgos laborales y donde hay hacinadas once personas, continuar con el arreglo de los cinco paneles que quedan del patio de entrada y la cofinanciación para la instalación de anclajes que permitan la limpieza de los cristales de las ventanas del edificio de la Facultad.

Informa de que en relación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales se ha puesto en marcha el primer BIP, que agradece a la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y a la Coordinadora de Movilidad. También agradece a la Coordinadora de Calidad el trabajo y labor que ha desarrollado hasta ahora para conseguir la acreditación del centro. Por último, en relación al Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia anima a participar en el acto de celebración del patrón de la Facultad el día 25 de abril, en el que entregarán insignias al personal jubilado de PDI, PTGAS, mejores expedientes y menciones honoríficas que han contribuido a la mejora del centro correspondientes al curso 2022-2023, que han recaído en Rafael Cano Guervos, Alicia Vera Suanes, Agustín Vico Vico y José Antonio Rodríguez Jiménez. En relación con el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión ha puesto en marcha el programa VIGÍA contra el acoso, la inclusión y para favorecer a los estudiantes NEAE, con un reconocimiento de dos créditos. Este centro tiene más de 90 estudiantes NEAE que necesitan información. El reconocimiento de créditos sería no solo para los tutores, sino también para el profesorado que hacen las adaptaciones para estos estudiantes. Ha conseguido que haya una Mesa en la Conferencia de Decanatos de Humanidades relacionada con el tema de los estudiantes NEAE. Informa de que habrá también una Mesa relacionada con la evaluación única, por el volumen de trabajo y problemas que ocasiona a las direcciones de departamento.

Informa de que ya está funcionando el cambiador de bebes, que cree es el primero de la Universidad de Granada, porque cada son más las estudiantes y personal del resto de sectores que tienen hijos y piden que sean atendidas sus necesidades.

En el apartado de agradecimiento informa de que ha recibido de parte de un profesor su agradecimiento al empleado de la cafetería del centro D. Daniel Osvaldo Malís por su trato cercano y su eficacia en el trabajo. También ha recibido un agradecimiento de parte de todo el estudiantado del Grado en Estudios Franceses al profesor Antonio Rafael Rubio Flores. Por último, ha recibido un escrito de una profesora de esta Facultad, que fue llevado a la Mesa de la Junta de Centro de esta Facultad, manifestando su malestar por el comunicado que aprobó por mayoría esta Junta de Centro. Entre otras cuestiones, esgrime que la Facultad no debería pronunciarse en este tipo de cuestiones y que la posición es muy tendenciosa. Informa de que esta profesora ha sido invitada para estar presente con voz a esta sesión, ante lo que ha rehusado. Por ello, a la Mesa no le ha







## UNIVERSIDAD DE GRANADA

parecido pertinente leer el escrito, ya que no se podría precisar, pero que se tenga constancia de este malestar.

### **3. Aprobación, si procede, del XXXII Plan de Apoyo a la Docencia Práctica.**

El Sr. Vicedecano de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización informa de que se ha consolidado una cantidad superior a 90.000 euros de parte de los departamentos, que es la cantidad que va a solicitarse, más 25.000 euros de parte del decanato, lo que implica una renovación en profundidad de las aulas. Informa de que evitará, en la medida de lo posible, la contratación de empresas externas por el elevado coste que supone. Destaca la acción de extender los servicios de videoconferencia a más espacios donde hay actividades abiertas al público, ya que habrá que entrar en el tema de las conexiones que siguen siendo de muy baja calidad.

Se aprueba por unanimidad.

### **4. Informe de la respuesta del rector de la Universidad de Granada al comunicado de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras sobre la guerra en Gaza, aprobado en sesión ordinaria del 15 de febrero de 2024.**

### **5. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al curso 2022-2023.**

La Sra. Coordinadora de Calidad informa de la reunión mantenida el pasado mes de marzo con el rector, decanos y decanas, administradores y administradoras y responsables de calidad para informar sobre el procedimiento de acreditación de los centros.

Se aprueba por unanimidad.

### **6. Aprobación, si procede, de las modificaciones no-sustanciales de los títulos 277: Grado en Estudios Franceses y 294: Grado en Antropología Social y Cultural. Se ha incluido una Adenda de los títulos 266: Grado en Arqueología, 279: Grado en Estudios Árabes e Islámicos y 292: Grado en Historia.**

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa de que la información está remitida y que esta adscripción administrativa que ahora se llama ámbito de los títulos viene derivada de las modificaciones a distintos niveles que estamos experimentando en la educación superior. Únicamente queda un título en participar de este procedimiento. Entre los que se han leído la adscripción a los ámbitos de conocimiento corresponde a los títulos de Arqueología, Estudios Árabes e Islámicos y Antropología Social y Cultural. En el caso del Grado en Estudios Franceses, además de la adscripción al ámbito comporta la modificación no sustancial y el intercambio de





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

semestre entre dos asignaturas. En el caso del Grado en Historia la modificación comporta, no la adscripción a un ámbito de conocimiento, sino el cambio de optatividad que ofrece el área de Historia Contemporánea a las tres asignaturas que, actualmente, están en el corpus del título por otras tres que reflejan mejor los intereses del área y del estudiantado. Las propuestas de estas modificaciones han sido valoradas por las correspondientes CGIC (busca) de manera previa a Consejo de Gobierno.

Se aprueba por unanimidad.

### **7. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.**

El Sr. Coordinador de la Comisión Académica de la Delegación de Estudiantes informa de la problemática que hay en la Delegación de Estudiantes sobre su Reglamento desde hace bastante tiempo. La última modificación que se hizo remonta al año 2014, además de la dificultad que encuentran para el desarrollo de las actividades cotidianas, a pesar de estar a la espera de la modificación de los nuevos estatutos por la LOSU. Así es una reforma provisional, pero queremos ser prácticos y no encontramos con estas trabas. Ha utilizado el marco normativo que se exige en cualquier reglamento, debe adecuarse al Reglamento de la Delegación General de Estudiantes, al Reglamento de Régimen Interno de Claustro Universitario, Reglamento Electoral y demás leyes. La Delegación tenía el problema de convocar al pleno, pues la asistencia se reducía a la mitad de los miembros, así que han articulado uno de los artículos. También la Comisión de Igualdad es un tema muy necesario en la Facultad y la sociedad, la internacionalización.

Se aprueba por unanimidad.

Se abre un turno de intervenciones. Siguiendo las recomendaciones que la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) ha realizado a las Comisiones de Garantía de Calidad, las intervenciones aparecen narradas en un anexo a esta acta. Ver Anexo III.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.40 horas del día 11 de abril de 2024.

Vº Bº.

La Decana

La Secretaria





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## ANEXO I

### Excusas de asistencia

José Antonio Gutiérrez Álvarez  
Rafael López-Guzmán Guzmán  
Óscar Fernández Barroso  
Alberto Nefalí Villanueva Fernández  
Juan Manuel Martín García  
Miguel Ángel Espinosa Villegas  
Carmen Caballero Navas  
M<sup>a</sup> del Carmen Hoces Sánchez  
M<sup>a</sup> José de la Torre Moreno  
Miguel Ángel del Arco Blanco  
Rafael Guzmán Tirado  
Simón Suárez Cuadros  
Inés Gómez González  
Pedro Pablo Fuentes González  
Rocío de las Mercedes Montoro Araque  
Gracia Morales Ortiz  
Carmelo Pérez Beltrán  
M<sup>a</sup> Felisa Álvarez Rosales  
Yolanda Guasch Mari  
José Manuel Martín González  
Salvador Gallego Aranda  
Bárbara Boloix Gallardo  
Adelina Sánchez Espinosa  
Juan Carlos Maroto Martos

Firma (2): - ESPERANZA GARCIA CASADO  
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE

Firma (1): - ANA MARIA GALLEGO CUIÑAS  
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): FD69F75EEC3AEF30A968987634507630

14/06/2024 - 12:03:42  
Pág. 7 de 10



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## ANEXO II

### Coordinadores/as de Grado miembros no electos de la Junta de Facultad con voz y sin voto

María Rubio Gómez

Eva Alarcón García

Rafael Ortega Rodrigo

M<sup>a</sup> del Carmen Hoces Sánchez

Francisco José Sánchez García

M<sup>a</sup> José García Encinas

José Antonio Olmedo Cobo

Alberto García Porras

José Policarpo Cruz Cabrera

Marina Hervás Muñoz

José Eduardo Abad Baena

Julia Nawrot

Firma (2): - ESPERANZA GARCÍA CASADO  
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE

Firma (1): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS  
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): FD69F75EEC3AEF30A968967634507680

14/06/2024 - 12:03:42  
Pág. 8 de 10





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ANEXO III

#### Intervenciones punto 2 del Orden del Día

**1ª intervención.** La Sra. Encarnación Hidalgo Tenorio, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, transmite a la Sra. Decana su agrado y estado honroso por el trabajo y dedicación que encuentra en la Facultad. Agradece al personal de limpieza y conserjería de la Facultad por su trabajo. Expone su opinión con respecto a planteamiento que se dan en los que el rector no lleva a cabo lo acordado y la Facultad no tiene ningún poder al respecto. Opina que la Facultad debe tener poder y peso en el tema de la ordenación docente. Expresa que la Facultad está vacía en horario de tarde y que podría ser una opción interesante reorganizar los espacios. Pregunta a la Sra. Decana si tras las remodelaciones en los departamentos se van a respetar los espacios abiertos que aportan luminosidad. La Sra. Decana le contesta e informa de que el equipo decanal está haciendo un trabajo duro con el rectorado para resolver los temas de espacio que hay en la Facultad. También le informa de que trasladará todo este malestar a la próxima sesión de Comisión de Ordenación Académica y, en cuanto a las aulas vacías se encuentran a partir de las 17.30h, aunque este centro es el que más ocupación tiene en horario de mañana y tarde de todo el Campus de Cartuja, y el que menos aulas tiene. También le informa de que continuará el espacio abierto en el edificio Departamental, aunque se perderá un poco la luminosidad.

#### Intervenciones punto 3 del Orden del Día

**1ª intervención.** El Sr. José Antonio Olmedo Cobo, Coordinador del Grado en Geografía y Gestión del Territorio, pregunta al Sr. Vicedecano de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización si hay algún problema en que en el día de mañana, y en Consejo de Departamento, se apruebe el programa de Apoyo a la Docencia Práctica correspondiente al Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física a lo que el Sr. Vicedecano le responde que no hay ningún inconveniente.

#### Intervenciones punto 4 del Orden del Día

**1ª intervención.** La Sra. Julia María Carabaza Bravo, miembro representante por el sector PDI, pide que conste en acta su malestar y protesta más absoluta por la respuesta que ha enviado el rector, porque cree que responde a los puntos que recoge el comunicado y se ha limitado a enunciar el contenido que expuso con anterioridad en el rectorado.

**2ª intervención.** El Sr. Diego Checa Hidalgo, miembro representante del sector Resto PDI, comparte la posición de la 1ª intervención y manifiesta una profunda decepción por la posición tan insensible de nuestro rectorado, cuya argumentación como respuesta son fácilmente contra argumentables. Hay investigaciones científicas en cuanto a la complicidad de las instituciones israelíes con el militarismo de Israel, ideológica y científicamente, con la participación de todo el sistema de universidades, centros de educación superior israelíes, con el militarismo con convenios, donde





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

cada universidad tiene al menos un convenio con el Ministerio de Defensa israelí. El rectorado desconoce que hay asociaciones que están recibiendo información sobre la tremenda represión contra las expresiones de solidaridad con Gaza, y que el Ministro de Educación israelí ha apoyado y sacado adelante una ley que permite a esas personas que muestran su apoyo a Gaza expulsarlos de sus puestos de trabajo. Pregunta qué libertad tienen para expresar sus críticas dentro de esas instituciones. Además, hay discriminación con los estudiantes palestinos. Opina que habría que explicárselo al rector. Piensa que es bastante triste y sugiere a los miembros de esta Junta que están representados en el Claustro Universitario llevar la postura de la Junta en ese espacio, para ello pueden recibir los departamentos de Estudios Semíticos, Historia Contemporánea y Antropología Social un argumentario para trasladar este tema allí y, al resto de miembros de esta Junta, a aquellos lugares que crean.

3ª intervención. La Sra. Encarnación Hidalgo Tenorio, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, expone que se encuentra alineada con el texto que la Facultad votó. Si queremos recibir otro argumento podemos ir a lo ocurrido en Ucrania, donde se han bloqueado recursos, instituciones, convenios y contratos con sus universidades que, desgraciadamente, no son responsables de lo que ocurre ni con el gobierno ruso. Opina que es una situación bastante similar, porque se está hablando de agresión a una población civil de forma indiscriminada, tal vez cabría decir genocida, aunque es una acepción que no todo el mundo aceptaría, pero se han asesinado a día de hoy a más de 34.000 personas. Apoya que las personas que están en el Claustro Universitario puedan hacerse oír a través del texto de nuestra Facultad.

### **Intervenciones punto 5 del Orden del Día**

No hay

### **Intervenciones punto 6 del Orden del Día**

No hay

### **Intervenciones punto 7 del Orden del Día**

1ª intervención. El Sr. Félix García Morá, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, comenta el artículo 11, que supone lo han tomado del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes, aunque le parece un artículo duro y del que presupone su total legalidad. Responde no se ha incluido porque lo veamos bien o como una ocurrencia, sino que ha sido un requerimiento que ha exigido la Delegación General de Estudiantes para estar acorde con su normativa que es de un rango superior.

Firma (2): - ESPERANZA GARCÍA CASADO  
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE

Firma (1): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS  
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y



**CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**Fecha de actualización de los datos: 29 de noviembre**  
**de 2023**

**PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD**

- **ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO**
- **ALONSO RAYA, ROSARIO**
- **ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL**
- **AVENDAÑO ANGUITA, LINA**
- **BARROSO FERNÁNDEZ, ÓSCAR**
- **BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANTOS**
- **CABALLERO NAVAS, CARMEN**
- **CABRERA GARCÍA, MARÍA ISABEL**
- **CARABAZA BRAVO, JULIA MARÍA**
- **CARRETERO GONZÁLEZ, MARGARITA**
- **CASTAÑEDA CASTRO, ALEJANDRO**
- **CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO**
- **DÍAZ NEGRILLO, ANA**
- **ESPINOSA VILLEGAS, MIGUEL ÁNGEL**
- **FALCES SIERRA, MARTA**
- **FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JESÚS**
- **GALLEGO ARANDA, SALVADOR**
- **GALLEGO CUIÑAS, ANA MARÍA**
- **GARCÍA MORÁ, FÉLIX**
- **GARCÍA-CONTRERAS, GUILLERMO**
- **GÓMEZ GONZÁLEZ, INÉS**
- **GRANDE ROSALES, M<sup>a</sup> ÁNGELES**
- **GUASCH MARÍ, YOLANDA (NATO)**
- **GUTIÉRREZ SUMILLERA, ROCÍO**
- **GUZMÁN TIRADO, RAFAEL**
- **HIDALGO TENORIO, ENCARNACIÓN**
- **JIMÉNEZ ESTRELLA, ANTONIO**
- **LÓPEZ SAKO, NOBUO IGNACIO**
- **MACÍAS AMORETTI, JUAN ANTONIO**
- **MAROTO MARTOS, JUAN CARLOS**
- **MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL**
- **MARTOS FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ**
- **MIRALLES MACIÁ, LORENA**

- MOLINA SÁNCHEZ, MANUEL
- MONTORO ARAQUE, ROCÍO DE LAS MERCEDES
- MORALES ORTIZ, GRACIA MARÍA
- MORALES RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
- MORENO MUÑOZ, MIGUEL
- MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUIS
- NAVARRO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
- ORTEGA LÓPEZ TERESA MARÍA
- PADILLA ARROBA, ÁNGEL
- PELÁEZ ROVIRA, ANTONIO MIGUEL
- PEÑA SÁNCHEZ, VICTORIANO
- PÉREZ BELTRÁN, CARMELO
- PÉREZ COLODRERO, CONSUELO I. (NATO)
- PÉREZ MANCILLA, VICTORIANO JOSÉ
- PÉREZ TAPIAS, JOSÉ ANTONIO
- QUERO GERVILLA, ENRIQUE F.
- RUIZ MORELL, OLGA ISABEL
- SALVADOR VENTURA, FRANCISCO
- SALVATIERRA OSSORIO, MARÍA AURORA
- SÁNCHEZ ESPINOSA, ADELINA
- SANTANA LARIO, JUAN
- SCHMITT, ARTUR
- SUÁREZ CUADROS, SIMÓN JOSÉ
- TORRE MORENO, MARÍA JOSÉ DE LA
- VILLANUEVA FERNÁNDEZ, ALBERTO NEFTALÍ
- VILLAR ARGÁIZ PILAR (NATO)

#### RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- AGUILERA CARNERERO, MARÍA DEL CARMEN
- CHECA HIDALGO, DIEGO
- KÄUPER, ANJA ANNA
- MARTÍN VILLENA, JOSÉ FERNANDO

#### ESTUDIANTES DE GRADO O PRIMER Y SEGUNDO CICLO ESTUDIOS EN EXTINCIÓN

- CABALLERO DURÁN, MARIO

- CHAHBOUNE ALCALDE, SAMIR CRISTIAN
- CHÁVEZ GONZÁLEZ, JORGE
- COSTA MORENO, CANDELA
- CUMBRERAS SALAS, CLAUDIA
- FERRERAS LOBILLO, SARA ISABEL
- GÁMEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
- GARCÍA CASADO, CRISTINA FdE
- GARCÍA MARTÍN, ELISABERT
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SERAFÍN RUBÉN
- LÓPEZ VALERO, PEDRO JESÚS
- MARTÍN GALDEANO, MARÍA JOSÉ
- MEDINA GONZÁLEZ, JESÚS SEBASTIÁN
- MORENO RUIZ, PALOMA Revolucionaria
- OLMEDO CABO, CARMEN
- ORTEGA ALMENDROS, SERGIO
- PEINADO CAMACHO, ANTONIO
- PÉREZ GALLEGO, RITA TERESA
- PÉREZ ZURANO SALVADORA
- RAMOS PEDROSA, APARICIO JOSÉ
- REYES RIENDA, ALEJANDRO
- RODRÍGUEZ CORREA, ÁNGELA SOFÍA
- ROSIN, TANGUY RENE MICHEL
- RUBIO TORRES, CARLOTA

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- ÁLVAREZ ROSALES, MARÍA FELISA
- BELMONTE MÁRQUEZ, JOSÉ ANTONIO
- CASTRO EXTREMERA, MARÍA AURORA
- GARCÍA AGUILAR, MANUEL
- GARCÍA CASADO, MARÍA ESPERANZA
- GARCÍA LIZANA, MARÍA ANGUSTIAS
- LÓPEZ GARCÍA, ESTEBAN
- MARTÍN GONZÁLEZ JOSÉ MANUEL (Nato)
- PÉREZ OCAÑA MARÍA CONSUELO

#### EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, LUIS PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
- BOLÓIX GALLARDO, BÁRBARA ESTUDIOS SEMÍTICOS

- LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN RAFAEL      HISTORIA DEL ARTE
- FUENTES GONZÁLEZ, PEDRO PABLO      FILOLOGÍAS GRIEGA Y ESLAVA
- GARCÍA AGUILAR, MÓNICA      FILOLOGÍA ROMÁNICA
- LOZANO POZO, CRISTÓBAL      FIL. INGLESA Y ALEMANA
- MOLINA ROMERO, M<sup>a</sup> DEL CARMEN      FILOLOGÍA FRANCESA
- SÁNCHEZ MONTES M<sup>a</sup> JOSÉ      LINGÜÍSTICA GRAL. T<sup>a</sup> LIT.

**COORDINADORES/AS DE GRADO NO ELECTOS (CON VOZ-SIN VOTO)**

María Rubio Gómez – Antropología Social y Cultural

Eva Alarcón García – Prehistoria y Arqueología

Rafael Ortega Rodrigo – Estudios Semíticos

María del Carmen Hoces Sánchez – Filología Latina

Francisco José Sánchez García – Lengua Española

María José García Encinas – Filosofía

José Antonio Olmedo Cobo – Análisis Geográfico Regional y Geografía Física

Alberto García Porras – Historia

José Policarpo Cruz Cabrera – Historia del Arte

José Antonio Gutiérrez Álvarez – Historia y Ciencias de la Música

José Eduardo Abad Baena – Lingüística General y Teoría de la Literatura

Julia Nawrot – Literaturas Comparadas